



RECURSO DE REVISIÓN:

REV/113/2018

SUJETO OBLIGADO:

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

COMISIONADO PONENTE:

GERARDO JAVIER CORRAL MORENO


--- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018. -----

--- **VISTO el estado que guardan los autos;** se da cuenta la imposibilidad material y física para llevar a cabo la notificación vía electrónica a la parte recurrente, respecto del proveído dictado en fecha 17 de agosto de 2018, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, Apartado C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 143, fracciones V y VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 11, del Reglamento para la Sustanciación de las Denuncias, Interpuestas ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; el suscrito, **Gerardo Javier Corral Moreno**, Comisionado Suplente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **ACUERDA:** -----

--- **ÚNICO:** Se hace constar la imposibilidad de llevar a cabo la notificación vía electrónica a la parte recurrente, respecto del proveído dictado en fecha 17 de agosto de 2018, en su dirección de correo electrónico identificada como consultabc@gmail.es, debiéndose agregar a los presentes autos, la respectiva constancia de rechazo, lo anterior para los efectos legales correspondientes. -----

--- Así lo acordó, **Gerardo Javier Corral Moreno**, Comisionado Suplente, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California. -----


GERARDO JAVIER CORRAL MORENO
COMISIONADO SUPLENTE DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA